



**Carolina Cendrós Cámara**

Abogada en Cendrós Abogados. Especialista en Derecho Civil, Familia, Laboral, Mercantil y Penal.



---

## **Demanda de ejecución de títulos judiciales por impago de gastos extraordinarios de hija menor de edad**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 23-01-2023

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Procesal civil / **Ejecución forzosa**

Número: 14154

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: Ejecución de sentencias, EJECUCIÓN FORZOSA, Modificación medidas definitivas, OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN, PENSIÓN DE ALIMENTOS

### **Documentos originales presentados**

- [1. Demanda](#)
- [2. Oposición](#)
- [3. Impugnación a la oposición](#)
- [4. Auto resuelve impugnación](#)
- [5. Recurso de Apelación](#)

- [6. Oposición a la apelación](#)
- [7. Auto resuelve Apelación](#)

## El caso

### Supuesto de hecho.

31-01-2022

La sentencia que homologa el convenio de mutuo acuerdo suscrito por las partes en fecha 13 de octubre de 2011, establece la obligación del progenitor no custodio de contribuir en los gastos de la hija común con la suma mensual de 500 euros, cantidad actualizable según las variaciones anuales del IPC, así como el pago del 50% de los gastos extraordinarios, siendo estos los gastos sanitarios no cubiertos por el sistema público

...